

## Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 14 de octubre de 2011

Número 3369-II

#### **CONTENIDO**

#### **Informes**

Del diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, de actividades correspondiente el primero y segundo años de ejercicio legislativo

### Anexo II

Viernes 14 de octubre

# C. DIPUTADO FEDERAL FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS PRIMER Y SEGUNDO AÑOS DE EJERCICIO DE LA LXI LEGISLATURA OCTUBRE DE 2011

Como Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y en los términos del Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, pongo a disposición de la ciudadanía, el informe sobre el desempeño de labores legislativas que he efectuado durante los 2009/2010 y 2010/2011, que incluyen 4 Períodos Ordinarios (Sep-Dic/2009; Feb-Abr/2010; Sep-Dic/2010; Feb-Abr/2011) y un Período Ordinario en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (May-Ago/2011).

I. Comisiones en el Poder Legislativo

#### Participación en Comisiones Ordinarias de la H. Cámara de Diputados

Secretario de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos Integrante de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable.

Integrante de la Comisión de Pesca.

#### Participación en Comisiones Especiales de la H. Cámara de Diputados

Presidente del Grupo de Amistad México-Venezuela.

Integrante de la Comisión Bicameral (Senadores y Diputados) de Concordia y Pacificación.

COCOPA

#### Integrante de la Comisión Del Café

Integrante de la Comisión Encargada de Impulsar y Dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México.

Integrante de la Comisión de Ganadería.

Integrante de la Comisión Especial Para la Familia.

Integrante de la Comisión Seguimiento a Nuevas Inversiones en Salud, Recursos del FONDEN y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

#### Participación en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

En Representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo participé como integrante en el Segundo Período Ordinario (Mayo – Agosto 2011)

II. Comisiones internacionales del Poder Legislativo

Participé en la Reunión interparlamentaria México – Guatemala del 18 al 20 de noviembre de 2009 en donde se ventilaron temas ambientales, culturales, de género e infraestructura de interés común.

#### III. Asistencias al Pleno de la H. Cámara de Diputados

Total Sesiones	130
Asistencias	125
Inasistencias Justificadas	3
Inasistencias Permiso Mesa Directiva	2

#### IV. Actividad en el Pleno de la H. Cámara de Diputados

	Acciones relevantes	Número
	Iniciativas presentadas	8
	Proposiciones con Punto de Acuerdo	8
	Intervenciones en tribuna	9
>	Incrementos presupuestales específicos (CENDIS)	3
	Obligatoriedad de la Educación Media Superior	_

De las Iniciativas presentadas, sólo una fue aprobada en el Pleno de la Cámara; la relativa a que el Gobierno establezca plazos y compromisos con la gente para garantizar la producción, el empleo, el abasto alimentario. (Reforma al Artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable)

Esta Iniciativa fue aprobada en la Cámara de Diputados con 346 votos en pro y 1 abstención, el 14 de septiembre de 2011. Prácticamente fue unánime.

De las Proposiciones con Punto de Acuerdo, fueron aprobados 3; los relativos a la creación de la Comisión Especial Sur Sureste, el cumplimiento del compromiso por parte del ISSSTE de construir el nuevo Hospital General de Tercer Nivel en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y la suspensión de la construcción de una Presa para que no se inunden las tierras de los pobladores de los municipios de Temacapulín, Acasico y Palmarejo en el estado de Jalisco.

Más adelante presentamos un resumen de las Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo que fueron presentadas en el Pleno.

De las Intervenciones en Tribuna cabe destacar, primero, en cuanto a incrementos presupuestales. En los últimos tres períodos legislativos se logró que los recursos para los centros de Educación Inicial (CENDIS), de ser un subsidio aleatorio, se estableciera como una partida en el Presupuesto de Egresos, denominada, Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil.

En estos 2 últimos proyectos del Ejecutivo Federal (2010 y 2011), dicha partida no incluía monto presupuestal, es decir, la propuesta venía en cero pesos.

Por ello mismo, se participó activamente en la Comisión de Educación Pública y de Servicios Educativos, así como en la Comisión de Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados, y se logró que se asignen en los Presupuestos de Egresos de la Federación:

Para el año 2010: 600 millones de pesos
 Para el Año 2011: 500 millones de pesos.

Adelanto que para el Presupuesto de Egresos 2012 nuevamente no incluyó el Ejecutivo Federal monto presupuestal, por lo que realizaremos la intervención correspondiente.

Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) promovidos por el Partido del Trabajo, inicialmente en Monterrey, han tenido innumerables reconocimientos nacionales e internacionales. Actualmente se han creado CENDIS en los estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Zacatecas, y desde luego, Nuevo León.

Particularmente en Chiapas, se han fundado en Tuxtla Gutiérrez, 2 CENDIS: "Quinta Recreo y "José Martí" que ya cuentan con 2 edificios propios. En Tonalá se fundó el CENDI "Joaquín Vásquez Aguilar", cuyo terreno fue adquirido por la organización y se encuentra en proceso de construcción el edificio. En Palenque, ha iniciado recientemente el funcionamiento de un CENDI.

Estos 4 CENDIS en Chiapas, operan regularmente bajo convenio con el Gobierno del Estado a través de la Organización de Organizaciones Productivas y Sociales de Chiapas, A.C.

En cuanto a la obligatoriedad de la Educación Media Superior, el 9 de diciembre del año 2010, luego de un amplio debate en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y particularmente en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se aprobó un proyecto de decreto que reforma los artículos 30. y 31 de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, en materia de la obligatoriedad de la educación media superior, mismo que a la vez fue aprobado prácticamente por unanimidad en el Pleno de la Cámara de Diputados con 306 votos en pro.

Dentro de los considerandos se establece que de cada 100 alumnos que ingresan a la educación media superior, sólo 15 concluyen la educación media superior y sólo 6 logran terminar algún programa de educación superior.

Además, el 14 por ciento de niños en edad de cursar la primaria no lo hacen; el 22 por ciento de los jóvenes que no llegan a la secundaria, por tanto, mucho menos a la educación media superior siendo una base muy importante en el trayecto educativo y casi 45 por ciento de los que no llegan al nivel superior.

No obstante, debo expresar que hubo una gran oposición a esta iniciativa de la obligatoriedad de la Educación Media Superior, por parte del Grupo Parlamentario del PAN en la Comisión de Educación Pública, al grado de que los panistas por supuesto votaron en contra, aunque en el Pleno cambiaron el sentido de su voto.

Casi un año estuvo en el Senado esta iniciativa de Reforma Constitucional y hasta el 20 de septiembre de 2011 se aprobó.

Dado el atraso en el Senado evitó que se incluyera en el Presupuesto de Egresos un monto presupuestal para el año 2012 y se implementara de inmediato esta Reforma que es urgente para los mexicanos.

Insistiremos para que se apliquen recursos presupuestales para que en el año 2012 se inicie un fuerte impulso a la Educación Media Superior.

#### V. VOTACIONES EN EL PLENO

Total Decisiones en 4 Períodos del Pleno	290
Votaciones a favor	179
Votaciones en Contra	60
Abstenciones	16
Ausencia en las votaciones	35

Algunos personajes, sobre todo aquellos que conforman la oligarquía en nuestro país, y que actualmente a través de los medios de comunicación, ejercen el control del gobierno, denostan y denigran la función legislativa y quisieran que, como en los tiempos de reyes o

dictadores, una persona o un grupo decida sobre el aprovechamiento de los recursos naturales de la nación y las formas de explotación y de la actividad económica para que solo beneficie a unos cuantos.

Han prevalecido estas políticas de rapiña desmedida y deterioro de los recursos naturales; de seguir gravando más al pueblo con impuestos y no a las grandes empresas nacionales e internacionales; de no gravar las ganancias financieras que sangran a México; de seguir gastando y distribuyendo recursos públicos solo para el consumo de bienes y no para elevar la productividad y generar empleos; de seguir manteniendo una alta burocracia con sueldos exorbitantes; de seguir ampliando presupuestos para la guerra y la muerte y no para la educación, vivienda, salud y desarrollo.

Ante estas políticas 60 veces hemos votado en contra. Cuando el presupuesto de ingresos y de egresos se aprueba. En contra cuando desfondan a PEMEX y lo entregan a las trasnacionales sin invertir en mejorar la producción de energéticos. En contra de que se siga entregando la generación de energía eléctrica, sus ganancias y su encarecimiento a empresas extranjeras. En contra cuando no establecen obligaciones para el capital financiero que se multiplica desmesuradamente. En contra cuando no aprueban presupuestos educativos, de investigación y de desarrollo productivo. En contra de mayor libertad para que el gobierno convenga la entrega de nuestra patria.

A todo lo que nosotros votamos en contra, el PRI y el PAN votan a favor y hacen mayoría en la Cámara pues esa política que conviene a la oligarquía es la que tienen por encargo aprobar.

Los presupuestos y las políticas públicas son acordados por fuera entre el PRI y el PAN, a cambio de triunfos electorales como ocurrió en el estado de México. Sus diferencias son por la magnitud de recursos que se aplican a través de las entidades que gobiernan o a través del gasto federal que ejercen directamente. En ambos casos para inducir los votos.

También votamos a favor 179 veces. Porque también hay reformas que si benefician a la población y a los que menos tienen.

Ejemplo de ello es la Reforma Constitucional que reconoce plenamente los Derechos Humanos de las personas, el pago a los braceros que durante más de 50 años el PRI les ocultó sus recursos y el PAN otros 10 años y desde luego todas las reformas en favor de la educación.

Algunas otras reformas de ley en materia de no violencia en los centros educativos, de los derechos de las mujeres y la juventud, de mejora de la impartición de justicia, del cuidado del medio ambiente, de obligaciones con la productividad y el empleo, entre otras.

No obstante ser minoría, buscamos ejercer un poder legislativo crítico y autónomo.

#### VI. DE LA PARTICIPACION EN COMISIONES

En la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos se participó revisando, opinando y votando en diversos sentidos en un total de 189 Iniciativas de Reformas, adiciones o supresiones a la Constitución y/o Leyes relativas a la temática educativa – incluyendo 78 iniciativas de las anteriores legislaturas-; un total de 93 resolutivos sobre Proposiciones con Punto de Acuerdo que fueron igualmente turnadas del Pleno; así como 12 Minutas que remitió el Senado de la República.

El 2 de diciembre de 2010 el Pleno de la Cámara aprobó la Iniciativa de Reforma al Artículo 9 la Ley de Educación mediante la cual se restaura la obligatoriedad, gratuidad y universalización de la Educación Media Superior en México; así como la educación inicial y especial, por parte del Estado, luego de profundos y difíciles debates en el seno de esta Comisión.

Por otra parte, desde esta Comisión, se promovió la asignación presupuestal especialmente para la Educación Inicial que tiene un rezago de ejercicio muy acentuado desde hace años.

También se ha promovido que la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) cuente con más recursos para cubrir la atención en zonas rurales.

En la Comisión de Desarrollo Rural participé opinando y votando a favor o en contra en 34 Iniciativas, en 5 proposiciones con Punto de Acuerdo y 4 minutas. El Principal tema de controversia es el Programa Especial Concurrente que se califica casi unánimemente porque en nada concurre y no tiene eficacia para el Desarrollo Rural, por lo que se hace necesario cambiar el paradigma de atención al tema de la producción agropecuaria, forestal y pesquera para garantizar la autosuficiencia y soberanía alimentaria, y por otra parte, al del desarrollo de la infraestructura rural en todos sus aspectos (educación, salud, vivienda, caminos, etc.).

En este tema presenté una iniciativa de asegurar un compromiso puntual del gobierno en materia de producción de alimentos, abasto seguro y generación de empleo, misma que fue aprobada en la sesión del pasado 14 de septiembre del presente año.

Se participó activamente en la Comisión Ordinaria de Pesca.

En las 5 Comisiones Especiales de a) Ganadería, b) del Café, c) Encargada de Impulsar y Dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México, d) Seguimiento a Nuevas Inversiones en Salud, Recursos del Fonden y del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas y e) de la Familia, participe activamente y destaco que en la de la Familia se colocaron temas que las legislaturas anteriores desdeñaron, como lo relativo a la tercera edad, especialmente.

De especial importancia fue la participación en la COCOPA (Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación), toda vez que soy originario de la entidad donde que motivó este la integración de esta Comisión desde 1994, para atender los reclamos históricos y presentes de los pueblos indios, aún pendientes de resolver en gran medida.

En el Grupo de Amistad México – Venezuela se reanudaron relaciones de acercamiento con la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en México y se participó en actos conjuntos culturales y de Aniversarios de la Independencia. Se coadyuvo en el 1er. concurso Píntame Angelitos Negros en homenaje al poeta venezolano (fallecido en México) Andrés Eloy Blanco

#### VII. GESTIONES DIVERSAS

En la ciudad de Tonalá, Chiapas, de acuerdo a las obligaciones inherentes al cargo de Diputado Federal, a partir del mes de octubre de 2009, se puso a disposición de la ciudadanía la Casa de Gestión.

En la Casa de Gestión se canalizaron peticiones sobre todo de origen rural que se promovieron hacia la SRA y la SAGARPA.

Debido a la Representación Popular que ostento como parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y particularmente como militante del mismo y originario de Chiapas, hemos encauzado peticiones de diversa índole de diversos ciudadanos, grupos y organizaciones de la entidad.

Particularmente logramos que en el Municipio de Ocozocoautla se autorizaran pavimento de un tramo de carretera por 8 millones de pesos, así como en Simojovel por 15 millones de pesos.

Visitamos las instalaciones para atención de migrantes, principalmente centroamericanos, para conocer de su situación y coadyuvar con la legislación correspondiente para una atención que respete los derechos humanos.

También intervenimos en la canalización de asuntos de orden político-legal que confrontan ciudadanos y militantes de nuestro Partido con las autoridades locales. Particularmente los conflictos en Palenque, Chiapas, donde una vez que ganamos el Ayuntamiento Municipal, se han realizado persecuciones políticas.

Asimismo, de otros casos de dirigentes de organizaciones sociales que por diferentes razones se encuentran perseguidos.

#### VIII. OTRAS ACTIVIDADES

Finalmente debo destacar, que el conjunto de actividades que realizo como Diputado, no se circunscribe al ámbito legislativo, toda vez que como representante popular se desarrollan actividades que resultan inherentes al cargo de representante popular.

Luego del fraude electoral del año 2006 en que se arrebató la Presidencia de la República a Andrés Manuel López Obrador, hemos apoyado activamente como Partido del Trabajo la propuesta del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Es la respuesta y alternativa para transformar a México en esta etapa de la historia.

Cada vez es más claro que la oligarquía que se ha venido adueñando de México desde que se inició la venta de empresas públicas en 1990 empezando por TELMEX, MEXICANA, Siderúrgica Lázaro Cárdenas y muchas más; luego los bancos a precios de ganga y más después el comercio de tierras ejidales y comunales, las concesiones para explotación minera y la libertad para generar energía eléctrica y la venta de ferrocarriles.

Además, redujeron la obligatoriedad del estado para la educación gratuita, aumentaron el IVA y el impuesto sobre la renta, pagaron las deudas de los bancos privados mediante el FOBAPROA y autorizaron a las grandes empresas a diferir el pago de impuestos,

entregaron las pensiones a la banca privada y recientemente abriendo la exploración de yacimientos petroleros a las empresas internacionales.

El reto para el proceso electoral del próximo año, tanto federal como local, es muy grande Como parte de un movimiento social desde hace años, no podemos acotar nuestra actividad política a la acción legislativa, y por lo mismo hemos participado tanto en Chiapas como otras entidades del país forjando la conciencia ciudadana, insistiendo en la democracia social y electoral, promoviendo la organización y gestión social y productiva, y también interviniendo en contra de las injusticias.

Es por ello que estamos entusiasmados y compartimos plenamente la propuesta de Andrés Manuel en el sentido de transformar la vida pública de México y tenemos puesto nuestro corazón, nuestra razón y nuestro tiempo en construir las condiciones para volver a ganar la Presidencia de la República y ganar la mayoría en el Congreso de la Unión.

#### IX. ANEXOS

a. Fechas, Iniciativas de Reformas de Ley y Resumen

#### INICIATIVAS DE REFORMA DE LEY

#### 20/10/2009

Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se integrara con un presidente, tantos vicepresidentes como haya grupos parlamentarios y un secretario propuesto por cada Grupo Parlamentario.

#### 08/12/09

Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Establecer que el Congreso de la Unión contara con una frecuencia asignada por la

Secretaria de Comunicaciones y Transportes para operar el Canal del Congreso en señal

abierta y una estación de radiodifusión.

#### 10/12/09

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

Incluir la educación inicial en el Fondo de Aportaciones Federales.

#### 16/03/2010

Proyecto de decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Facultar a los Grupos Parlamentarios de cada Cámara para interponer controversias constitucionales cuando, a su juicio, consideren que existen actos o disposiciones generales del Poder Ejecutivo que puedan ser violatorios de la Constitución.

#### 15/12/2010

Proyecto de decreto que expide la Ley del Tercer Empleo. Diputados integrantes del PT.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de promover el empleo, facilitar la oportunidad de trabajar a ciudadanos pensionados y jubilados mayores de 50 años en condición, aptitud y actitud de trabajar y propiciar su contratación por las empresas privadas y públicas y dependencias gubernamentales. Se exenta a los patrones de empresas privadas y a las empresas públicas y dependencias gubernamentales, del pago de prestaciones adicionales a los trabajadores pensionados y jubilados que ya gozan de ellas, siempre y cuando con ello se trate de puestos de de nueva creación y no puestos existentes que impliquen desplazar a otros trabajadores.

#### 09/03/2011

Proyecto de decreto que reforma el artículo 183 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Establecer que el Gobierno Federal asumirá la obligación de elevar la producción de los productos agropecuarios y pesqueros que permitan el abasto suficiente, a bajo costo y con oportunidad, a los mexicanos. Las acciones del Gobierno Federal estarán encauzadas a dar a conocer a la ciudadanía, los planes que se pondrán en operación, escuchando la opinión de los sectores correspondientes que tengan que ser involucrados.

#### 09/03/2011

Proyecto de decreto que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Disminuir el requisito de edad para ser diputado de veintiún a dieciocho años.

#### 13/04/2011

Proyecto de decreto que reforma los artículos 32 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Transferir la facultad de la Secretaría de Economía a la Secretaría de Desarrollo Social para coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a grupos de escasos recursos en áreas urbanas a través de las acciones de planeación, programación, concertación, coordinación y evaluación; de aplicación, recuperación y revolvencia de recursos para ser destinados a los mismos fines; así como de asistencia técnica y de otros medios que se requieran para ese propósito, previa calificación, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes y de los gobiernos estatales y municipales, y con la participación de los sectores social y privado.

#### PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

#### 15/09/2009

Punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial Sur-Sureste para dar seguimiento y cumplimiento de los programas que emanen del Ejecutivo Federal, de la Cámara de Diputados, de los Gobiernos Estatales y Municipales y de los Sectores Privado y Social.

PRIMERO.- Se crea la comisión especial sur-sureste para dar seguimiento y cumplimiento a los programas que emanen del Ejecutivo federal, de la Cámara de Diputados, de los gobiernos estatales y municipales y del sector privado y social. SEGUNDO.- La presente comisión será el espacio que permita conocer y evaluar el impacto productivo, social y ambiental que generen esos programas, en el entorno de las comunidades y municipios que conforman esta región.

#### 01/10/09

Punto de Acuerdo para instaurar el 29 de septiembre como el Día nacional del maíz.

UNICO.- Esta soberanía declara el 29 de septiembre como Día Nacional del Maíz, a partir de esta fecha.

#### 08/12/09

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la CNBV, a resolver el desfalco a los ahorradores de la Caja COOFIA, en el estado de Puebla.

PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para que integre el patrón de afectados por el fraude de la Financiera COOFIA y el Grupo de Bienestar Social La Paz, con el fin de que puedan ser beneficiados con los recursos del fideicomiso, pago previsto en la Ley que crea el Fideicomiso que Administrara el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. SEGUNDO.- La creación de un fondo estatal y federal para resarcir el daño patrimonial a los afectados de las inmobiliarias Invergroup y Sigma, que entra en el acuerdo anterior. TERCERO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la Republica a efecto de que investigue los hechos y finque las responsabilidades a los propietarios de estos negocios, y a los funcionarios federales estatales y municipales que se hayan coludido para cometer estos delitos financieros. CUARTO.- Se acuerda la creación de un grupo de diputados federales, en forma plural, que dé seguimiento a la investigación de este fraude, con el fin de que se propongan las acciones y medidas legislativas para resarcir el daño causado, y prevengan la comisión de estos delitos.

#### 02/03/10

Punto de Acuerdo para que el Gobierno de México replantee la estrategia de energía con un criterio de desarrollo del país y no de favorecimiento a los grandes capitales

#### extranjeros y nacionales.

PRIMERO.- Que el gobierno de México replantee la estrategia de energía con un criterio de desarrollo de México y no de favorecimiento a los grandes capitales extranjeros y nacionales. SEGUNDO.- Que como se establece en la ley, en el artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, primero se presente a la honorable Cámara de Diputados la estrategia de energía antes de ponerla en marcha.

#### 22/04/2010

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, del Consejo Nacional de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, cancelen el proyecto de que los antibióticos que se expendan en el país, sólo se efectúe mediante la presentación de recetas expedidas por facultativos en uso pleno de su profesión.

ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal a cancelar mediante la Secretaría de Salud, el Consejo Nacional de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios el proyecto de que los antibióticos se expendan en el país sólo mediante la presentación de recetas expedidas por facultativos en uso pleno de su profesión, hasta en tanto se exploren procedimientos viables por seguir para evitar el abuso en el consumo de los medicamentos mencionados y se dé la publicidad idónea a fin de que la población consumidora, y las farmacias y demás sitios en que se vendan estén debidamente enterados.

#### EN LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION

#### 11/05/2011

Punto de acuerdo para citar al director general del ISSSTE, así como a la directora del Centro de Cirugía Ambulatoria del Instituto para que rindan un informe pormenorizado sobre la situación que guarda dicho centro de cirugía, de su capacidad de operación, así como del gasto presupuestal ejercido hasta este momento para realizar sus actividades.

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, acuerda citar al Director General del ISSSTE, Mtro. Jesús Villalobos López, así como a la Directora del Centro de Cirugía Ambulatoria del Instituto, la Dra. Blanca Celia Lina Mandujano, para que rindan un informe pormenorizado sobre la situación que guarda dicho Centro de Cirugía, de su capacidad de operación, así como del gasto presupuestal ejercido hasta este momento para realizar sus actividades.

#### 15/06/2011

Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a que ordene a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional del Agua detengan la construcción de la presa El Zapotillo.

ÚNICO.- LA Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a detener las obras relativas a la construcción de la Presa El Zapotillo, en aguas del Río Verde en el estado de Jalisco, para que no se inunden las tierras de los pobladores de los municipios de Temacapulín, Acasico y Palmarejo en el estado de Jalisco, se respeten sus Derechos Humanos y las garantías que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, garantizan a los ciudadanos mexicanos y cesen las amenazas de represión de funcionarios federales.

#### 15/06/2011

Punto de acuerdo para exhortar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado a que destine recursos económicos para la construcción del nuevo hospital general de tercer nivel en el estado de Chiapas.

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) a destinar recursos económicos y gestionar todas las diligencias necesarias para la construcción del nuevo hospital general de tercer nivel en el Estado de Chiapas.

#### 10/08/2011

Punto de acuerdo para que se respete el derecho de libre tránsito de los pobladores de Tonalá, Jalisco

ÚNICO.-. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que gire instrucciones al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que cancele el permiso de operación de las casetas de peaje ubicadas a 7 km la caseta de Zapotlanejo hacia Guadalajara en el estado de Jalisco, para salvaguardar los derechos de la población afectada, que no fue consultada y no cuenta con caminos alternativos de vías de transporte y para que implemente un mecanismo de exención de cobro para los habitantes de los municipios aledaños a las Casetas de Peaje de la autopista Zapotlanejo – Guadalajara

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en todas las labores que me han sido encomendadas, he actuado con toda lealtad y honestidad, de manera activa y siempre viendo por el interés superior de la nación.

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, Convergencia; Cora Cecilia Pinedo Alonso, Nueva Alianza.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/